

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y LLAMAMIENTO A ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A EN PROYECTO (TCP3 – MECES3) PARA EL PROYECTO EUROPEO MSP-OR “Advancing Maritime Spatial Planning in Outermost Regions” (GA 101035822), FINANCIADO POR EL PROGRAMA “European Maritime, Fisheries and Aquaculture Fund” (EMFAF) Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora-Gerente accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en relación a la convocatoria para la contratación de un/a técnico/a en proyecto (TCP3 - MECES3) para su incorporación al proyecto MSP-OR “Advancing Maritime Spatial Planning in Outermost Regions” (GA 101035822), FINANCIADO POR EL PROGRAMA “European Maritime, Fisheries and Aquaculture Fund” (EMFAF), gestionado por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 7 de febrero de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el 15 de febrero, el número de personas presentadas han sido 6.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y no habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión procederá a convocar a entrevista, indicando vía telefónica y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la misma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| |
|--------------------------|
| DNI/NIE/PASAPORTE |
| 785847**K |

B) LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

| DNI/NIE/PASAPORTE | MOTIVO DE EXCLUSION |
|--------------------------|----------------------------|
| 771748**S | 3 |
| 453320**L | 3, 4 |
| Y75318**T | 3, 4 |
| 433846**A | 3 |
| 453976**P | 2, 3 |

ANEXO II: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

| DNI/NIE/PASAPORTE | Experiencia profesional | Formación complementaria | Idiomas | Otros méritos | TOTAL |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------|----------------|----------------------|--------------|
| 785847**K | 2,50 | 0,60 | 0,50 | 2,00 | 5,60 |